

# SEMINARIO: ¿Cómo superar la tentación Plagio?

*Carlos Ala Santiago Rivera -Catedrático  
Relaciones Laborales  
Escuela Graduada de Administración Pública  
Universidad de Puerto Rico*

Orientación a Estudiantes de Tesis de la Escuela Graduada de Administración Pública . 2 de mayo del 2011. Escuela Graduada de Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

# Objetivos del Seminario



- Presentar la definición de Plagio y sus consecuencias
- Discutir las causas del plagio
- Concientizar a los participantes de las formas más comunes del Plagio.
- Identificar las responsabilidades de los estudiantes, los profesores y la institución educativa para prevenir el plagio.
- Presentar las alternativas disponibles, tanto en las áreas de enseñanza como de aprendizaje, para superar la tentación y limitar la ocurrencia del Plagio.

# Definición de Plagio

---

- ⦿ “El plagio, según la concepción jurídica moderna, es la acción de copiar sustancial y materialmente un escrito de otro autor, haciéndolo pasar como propio. Esta conducta no se circunscribe a la transcripción literal del escrito, sino que incluye también cualquier variación evasiva, imitación o modificación engañosa, mediante la cual el plagiador disfrace la fuente original de la cual obtuvo el material plagiado.” Rígel Sabater Solá “Apuntes sobre la práctica del plagio en el ámbito académico”, según citado de 20 American Jurisprudence, Proof of Facts, páginas 727, 730.

# Antítesis de la Academia

---

- ◉ Búsqueda de nuevo conocimiento y nuevos hechos
- ◉ Compromiso con la originalidad
- ◉ Veracidad y honestidad al reconocer las fuentes consultadas
- ◉ Nuevas formas de analizar viajes ideas, hechos o sucesos.
- ◉ Prestigio ganado realizando esfuerzos intelectuales.

# Significado del Plagio

---

- ◉ Forma de deshonestidad intelectual
- ◉ Fraude académico al proceso educativo
- ◉ Apropiación intelectual no autorizada de las ideas de otros
- ◉ Manipulación de las palabras escritas por los demás para no reconocerles el crédito de escribirlas.
- ◉ Delito

## Ley Núm. 96 del 15 de julio del 1988

- Ley de Propiedad Intelectual de Puerto Rico
  - ▣ Protege las obras literarias, científicas o artísticas de un autor
  - ▣ El que crea la obra, tiene derecho a la protección de su propiedad intelectual (derecho moral)
  - ▣ Esta propiedad se extiende 50 años después de la muerte del autor.
  - ▣ El derecho prescribe a los tres años de conocida la apropiación...

# Ley Núm. 96 del 15 de julio del 1988

- ▣ La protección no se extiende a la fragmentación de una obra para fines didácticos o informativos siempre que se mencione el nombre del autor.

## □ Remedios

- ▣ Interdictos temporeros o permanentes que incluyen, de acuerdo al caso, restitución, confiscación o destrucción de obras

- ▣ Reclamo de daños legales.

# Ratificación Internacional de derechos de autor



- 130 países del mundo han ratificado este derecho
- Desde 1886
  - ▣ Se aprobó la Convención Berne para la protección de los trabajos literarios y artísticos



# Formas Concretas de Plagio



- Citar textualmente a otro autor sin acreditarle su trabajo
- Cambiar las palabras del autor original en nuestros términos, pretendiendo que las adjudiquen a nuestra creatividad.
- No dar crédito al autor original
- Citar parcialmente el texto plagiado
- Hacer pasar como propias, ideas o palabras utilizadas por otros autores en sus obras.
- Mantener identidad substancial con el escrito de otra persona o entidad...

# Formas Concretas de Plagio

- Tomar en exceso extractos y citas de una obra
  - ▣ Aunque se cite al autor es plagio
- Parafrasear manteniendo la substancia del escrito original.
  - ▣ Altera la dicción y estilo para ocultar que lo plagió.
- Parafrasear socavando el valor intelectual de la obra original.
- Utilizar las fuentes originales citadas en otro escrito
  - ▣ Sin revisar y corroborar las mismas
  - ▣ Sin hacer uso independiente de esas fuentes.
- Escribir sin aportar nuevo conocimiento o análisis.

# Napolitano v. Princeton University Trustees



- Una estudiante de honor que sometió un trabajo plagiado.
- Se le sometió a proceso administrativo.
- Se le sancionó atrasando un año el recibir su título de bachiller.
- Acude al Tribunal
- Tribunal confirmó el proceso administrativo que concluyó que la estudiante había cometido plagio intencional.
- Esta conclusión tomó en consideración que la estudiante había citado al autor en algunas partes de su escrito...

# Napolitano v. Princeton University Trustees



## □ Hallazgos

- La estudiante citó entre comillas algunas oraciones del original, pero no hizo lo propio con muchas otras.
- La estudiante utilizó frases introductorias a oraciones para dar la impresión de que eran sus ideas. Por ejemplo: Es evidente que, Es importante anotar, Uno podría asumir, entre otras.
- La estudiante utilizó comentarios y análisis de fuentes secundarias, escritas sobre su mismo tema, como si fueran suyas.
- La estudiante cambió los tiempos verbales para acomodar sus citas al presente.
- La estudiante eliminó algunas palabras y frases del original para no utilizar vocabulario rebuscado.

# El plagio pervierte la meta fundamental de la educación

## Meta Fundamental

- Producir un estudiante que evalúe, analice y sintetice ideas
- Desarrollar un estudiante que sea capaz de producir pensamientos originales y significativos

## Consecuencias del plagio

- El plagiador repite las palabras y los pensamientos de otras personas, sin añadir nada nuevo.
- Oculta desconocimiento y evita que se desarrollen destrezas
- Posibilita títulos académicos fraudulentos

# La Intención en el Plagio



- ⦿ No es un elemento esencial del Plagio
- ⦿ Se puede cometer plagio aunque no exista intención
  - ⦿ La apropiación inconsciente de la obra de otro es plagio.
- ⦿ El plagio es consecuencia de la identidad sustancial entre dos escritos.
  - ⦿ La ausencia de intención no excusa el plagio...

# La Intención en el Plagio



- ⦿ Las excusas más comunes no sirven:
  - ⦿ se me olvidó citar,
  - ⦿ éste es sólo un borrador,
  - ⦿ yo no sabía que esto era plagio.
- ⦿ La falta de intención solamente podría crear atenuantes a la hora de establecer la sanción a la persona que plagia.

# ¿Porqué se comete plagio en general?

---

- ⦿ Vagancia
- ⦿ Proclastinación
- ⦿ Presión de estudios o requisitos del trabajo.
- ⦿ Visión de la universidad, el conocimiento y el proceso de escritura.
- ⦿ Desconocimiento y falta de rigor al citar
  - ⦿ Omisión voluntaria de las fuentes
  - ⦿ Error al citar



# ¿Porqué se comete plagio en general?



- ⦿ **Negligencia**

- ⦿ Someter un trabajo con extractos de obras de otros autores sin dar créditos.

- ⦿ **Indiferencia**

- ⦿ Despreocupación de cómo citar apropiadamente

- ⦿ **Deshonestidad**

- ⦿ Comprar una monografía y someterla como un trabajo propio y original.
- ⦿ Someter el trabajo producido por otro estudiante.

# ¿Porqué los estudiantes plagian?

- Factores personales:
- Los estudiantes
  - ▣ sienten miedo de fracasar al someter sus propios trabajos escritos.
  - ▣ Piensan que no tienen alternativa
    - No tienen destrezas de estudios
    - No saben manejar su tiempo
    - No están conscientes de los esfuerzos necesarios para escribir los resultados de investigación original
- No ven sus cursos y asignaciones como importantes...
- Esta sección se escribió utilizando el WPA Statement on Best Practices. Council of Writing Program Administrators' Defining and Avoiding Plagiarism (<http://wpacouncil.org/node/9>)

# ¿Porqué los estudiantes plagian?



## □ Factores Institucionales

- ▣ El tipo de asignaciones que reciben
- ▣ Los profesores asumen que todos los estudiantes saben citar correctamente al introducir materiales de otros en sus trabajos.
- ▣ Las definiciones de plagio varían
- ▣ Las instituciones no tienen una política clara para atender el problema del plagio
  - Los procedimientos y penalidades no son uniformes.
- ▣ Muchos estudiantes se salen con la suya plagiando...

# Reacción de Profesores



- ⦿ Sienten coraje
- ⦿ Se sienten traicionados por sus estudiantes
- ⦿ Piensan que los estudiantes
  - ⦿ no respetan sus asignaciones
  - ⦿ no toman en serio su trabajo académico.
  - ⦿ sólo le interesan las credenciales y sus títulos
  - ⦿ no profundizan en el análisis
  - ⦿ no aman el aprender.
- ⦿ Persiguen el plagio

# Responsabilidades de los Estudiantes



- Comprender sus investigaciones como oportunidades de aprendizaje.
  - ▣ Compilar y analizar críticamente los materiales que identificaron previamente.
  - ▣ Reconocer sin vacilación cuándo se está escribiendo o cuándo se está utilizando el material de otros.
  - ▣ Aprender correctamente los métodos aprobados para la citación de materiales en su área de estudio.
  - ▣ Consultar con sus profesores cuando tienen duda sobre cómo citar adecuadamente los escritos o ideas de otros.

# Responsabilidad de los Profesores



- Promover ambientes de estudio que conduzcan a la investigación y el análisis en contraposición del reciclaje de ideas.
- Apoyar el proceso de investigación en los diseños del curriculares.
- Establecer políticas y expectativas de documentación claras para evitar el plagio.
- Enseñar a los estudiantes como citar.
- Diseñar asignaciones con expectativas razonables.
- Variar los contenidos de sus asignaciones cada año.

# Responsabilidad de las Instituciones

---

- ⦿ Explicar el plagio y establecer políticas claras, incluyendo un código de honor, para su atención entre la facultad.
- ⦿ Requerir a la facultad que mejore los diseños de los cursos y la secuencia y contenido de las asignaciones
- ⦿ Promover el énfasis de la investigación a través de la lectura
- ⦿ Atender el plagio responsablemente
- ⦿ Tomar mediadas disciplinarias apropiadas.

# ¿Cómo se evita plagiar?

- En relación a la investigación total
  - Consultando una gama amplia de fuentes que nos permita elaborar una bibliografía comprensiva del tema que queremos estudiar.
  - Limitando el número de veces que citamos a un mismo autor en una misma obra.
- En relación al texto:
  - Citando apropiadamente el autor en el texto o en una nota al pie de la página
  - Distinguiendo el texto que citamos:
    - Colocando unas comillas al principio y final de la cita de las palabras exactas del autor.
    - Separando el texto citado de nuestro escrito, colocándole indentado y a un espacio, en la próxima línea de la página.



# El Parafraseo



- ◉ Parafrasear es reescribir las oraciones de un autor para resumirlas
- ◉ Lo importante es que se evidencie al lector establecer claramente, que estamos describiendo las palabras y pensamientos del otro autor.
- ◉ No podemos mezclar nuestras ideas con este resumen de las ideas de los demás.
- ◉ No es necesario el uso de comillas.
- ◉ Es necesario citar el original.

# Jurisprudencia



- Ya hemos señalado que la determinación preliminar que hace la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público a los efectos de emitir o no una querrela por prácticas ilícitas es una que ha sido encomendada a la discreción de la Comisión. Dicha determinación cae fuera del ámbito de la revisión judicial a menos que pueda demostrarse que la Comisión ha actuado de forma arbitraria o en abuso de su discreción y que ha afectado derechos constitucionales o estatutarios de las partes.
- FMPR v. Molina, 2003 TSPR 159